

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

5. Garantías: Provisional: treinta y un mil euros (31.000 €).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Lankopi, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Calle Colón de Larreategui, número 16.
- c) Localidad y código postal: Bilbao (48001).
- d) Teléfono: 94 423 07 00.
- e) Telefax: 94 423 76 20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13-01-05.

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación de contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
- b) Otros requisitos: Según Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 14-01-05.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase encabezamiento.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Nueve meses (9) desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de soluciones variantes al proyecto.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Véase encabezamiento.
- b) Domicilio: Véase encabezamiento.
- c) Localidad: Véase encabezamiento.
- d) Fecha: 17-01-05.
- e) Hora: 12,00.

8. Otras informaciones: En los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de anuncios: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 24-11-04. La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

Bilbao, a 24 de noviembre de 2004.—El Director General de la Sociedad. Don Ángel María Nieva García. 53.898.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

La Caixa d'Estalvis de Manresa, en cumplimiento de lo previsto en los contratos de préstamo otorgados con tipo de interés variable en base al Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (I.R.M.H.), comunica que el tipo de interés de referencia, vigente a 30 de septiembre de 2004, era del 2,25 por ciento anual.

Dicho Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (I.R.M.H.) era calculado y publicado trimestralmente por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el Boletín Oficial del Estado hasta la Resolución de la misma D.G.T.P.F. de 21 de febrero de 1994, en la que dispuso que a partir de aquel momento fuera calculado y publicado trimestralmente por el Banco de España en su Boletín Estadístico.

Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos de préstamo, será el tipo de interés nominal anual aplicable a las operaciones cuya revisión esté prevista durante el primer semestre del 2005, quedando en vigor durante el período anual siguiente a la fecha de la respectiva revisión.

Manresa, 19 de noviembre de 2004.—El Director General, Adolfo Todó Rovira.—52.833.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2004, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 17 de diciembre de 2004, a las diecisiete horas (17,00), en primera convocatoria, y a las dieciocho horas (18,00) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de Consejero.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General.

Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2005.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Desafectación de inmovilizado de la Obra Social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados para la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 25 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Julio Feroso García.—54.232.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A. (EMASESA)

Anuncio. Acuerdo Marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón

I. Entidad contratante:

I.1) Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S. A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, n.º 1 E-41003-Sevilla. Teléfono: +34 95 502 04 24 Telefax: +34 95 502 04 78.

I.2) Dirección para información adicional: La indicada en el I.1).

I.3) Dirección para obtención de la documentación: Copysevilla C/ Zaragoza, n.º 14 (E-41001). Teléfono: +34 95-456.29.42.

I.4) Dirección donde remitir las ofertas: Véase el punto I.1).

II. Objeto del contrato:

II.1.1) Tipo de contrato de obras: No procede.

II.1.2) Tipo de contrato de Suministro: Compra.

II.1.3) Tipo de contrato de servicios: No procede.

II.1.4) Acuerdo Marco: Si.

II.1.5) Denominación del contrato: Acuerdo Marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón.

II.1.6) Descripción/objeto del contrato: Firma de un Acuerdo Marco con uno o varios empresarios que regule los términos de los contratos que se hayan de adjudicar para el suministro de tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón hasta el 31 de diciembre de 2006.

II.1.7) Lugar de entrega de los suministros: En distintas instalaciones de EMASESA en Sevilla. Código NUTS: ES618.

II.1.8.1) Clasificación CPV: 28.81.42.40-5; 27.21.20.00-4; 28.86.10.00-5; E043-6; E059-1.

II.1.9) División en lotes: Si. Información relativa a los lotes: Lote n.º 1: Tuberías de fundición dúctil y accesorios para abastecimiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote n.º 2: Tuberías de fundición dúctil y accesorios para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote n.º 3: Tuberías de hormigón en masa para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote n.º 4: Ovoides de hormigón en masa y armado para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote n.º 5: Tuberías de hormigón armado para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote n.º 6: Tuberías de hormigón armado con camisa de chapa. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio.

II.1.10) Se considerarán las variantes: No.

II.1.11) Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 3.000.000,00 euros.

II.2.2) Opciones: No procede.

II.2.3) Duración del contrato: A partir de la adjudicación del contrato hasta el 31/12/2006.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

III.1.1) Depósitos y garantías solicitados: No procede.

III.2.1) Información para evaluar su capacidad económica: Según Pliegos de Condiciones.

III.2.1.1) Situación jurídica: Según Pliegos de Condiciones.

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera: Según Pliegos de Condiciones.

III.2.1.3) Capacidad técnica: Según Pliegos de Condiciones.

IV. Procedimientos:

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación: Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato.

IV.3.1) Número de referencia del expediente: 210/04.

IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones: Hasta el día 05/01/2005 en Copysevilla, C/ Zaragoza n.º 14 (E-41001 Sevilla) Teléfono: +34 95-456.29.42.

IV.3.3) Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h. del día 07/01/2005.

IV.3.5) Lengua que puede utilizarse: Español.

IV.3.6) Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: No procede.

IV.3.7.1) Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público.

IV.3.7.2) Fecha, hora y lugar: El día 10/01/2005 a las 12,00 h., en el lugar indicado en el apartado I.1).

VI. Información complementaria:

VI.1) Se trata de un anuncio facultativo? No.

VI.2) Es un contrato de carácter periódico? No procede.

VI.3) Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No.

VI.4) Información adicional: La entidad contratante se compromete a adquirir al conjunto de adjudicatarios de este Acuerdo Marco materiales por los siguientes importes mínimos: Tubería de Fundición Dúctil: 360.607,26 euros; Tubería de Hormigón: 180.303,63 euros.

VI.5) Fecha de envío del anuncio: 15/11/2004.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.—El Director Gerente, Fdo. Fernando Martínez Salcedo.—53.508.